Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN ALEJANDRO GORDILLO MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.749.494	CONTRATO No.	415-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD(ES) DE EJECUCIÓN CUMBAL Y (GT) NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	*Durante la vigencia de este mes, se logró realizar el acompañamiento a 59 firmantes de paz designados; manifiestando que el 100% se encuentran en estado activo y de los cuales el mismo porcentaje fue atendido de manera presencial en el territorio del resguardo de Mayasquer V/ Tallambí. Los tipos de atenciones que se realizaron fueron de modadlidad invidivual en un 70% y el restante 30% de los Firmantes de Paz se atendieron de manera colectiva por grupos familiares. Las atenciones se registraron con código FORM-PRI
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante este período no se realizaron actividades
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	*En el mes de febrero, se realiza el acompañamiento a la dotación de la estrategia de fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento colectivo de personas con discapacidad, personas mayores y personas con enfermedad de alto costo de la Cooperativa COMFROSUR, en articulación con PNUD en el Resguardo de Mayasquer V/ Tallambí (N)
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante este período no se realizaron actividades
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Durante este período no se realizaron actividades
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	*Las actividades de atención realizadas a los firmantes durante el mes de febrero, se encaminaron en los procesos de caracterización a 10 PR, selección de acciones a 12 PR y de cargue de información en SIRR a 22 PR.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Durante este período no se realizaron actividades
8.Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Se viene realizando ejercicio de monitoreo y de consultas a los PR, sobre desembolsos de asignación y suministro de alimentación mensual, donde no se reporta novedades.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Se logró participar de manera presencial y de manera virtual en los espacios de: *Reunión sobre estrategia de despliegue e implementación del PRI con equipo de Facilitadores. *Reunión sobre convenio con PNUD con orientadores del Cumbal

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOHN ALEJANDRO GORDILLO MARTINEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.749.494	CONTRATO No.	415-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CIUDAD(ES) DE EJECUCIÓN CUMBAL Y (GT) NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	De acuerdo a los tiempo correspondientes, se procede hacer entrega de 8 Planillas de Asistencia en atenciones con código: FORM-PRI de 59 PR; con el fin, de que sean subidas a SIRR por parte de Digitación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dió cumplimiento a los ítems y obligaciones generales, por parte del G.T Nariño

John Alejandro Gordillo Martinez
Firmado digitalmente por John Alejandro Gordillo Martinez

JOHN ALEJANDRO GORDILLO MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Gloria Patricia Pérez Díaz
Firmado digitalmente por Gloria Patricia Pérez Díaz

NOMBRE(S): **GLORIA PATRICIA PEREZ DIAZ**
Coordinadora(e) G.T Nariño

Fecha VoBo: 28/02/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co